

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-81833- -5	FECHA: 2013-02-21 11:09:01
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 11-81833- -5
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 3524
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2009/062331				
Fecha de Presentación Internacional	28/10/2009				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 12 a 19	30/Junio/2011
Reivindicaciones:	Folios 20 a 22	30/Junio/2011
	Folios 62 a 65	15/Julio/2011
Dibujos:	Folio 24	30/Junio/2011
	Folio 66	15/Julio/2011
Prioridad:	US 61/119,236	2/Diciembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen

para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Despachador de hoja absorbente que tiene funcionamiento mejorado de sensor de manos”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar el funcionamiento de un despachador de manos libres que tiene un sensor de manos capacitivo que se proyecta a través de una abertura en la cubierta frontal del despachador y que tiene una superficie externa metálica en la cubierta del despachador que disminuye la sensibilidad del sensor, o genera hipersensibilidad del sensor de manos y/o interrupción espontánea del sensor de manos, o acumulación de energía eléctrica estática en las partes metálicas del despachador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente que incluye un cuerpo despachador que contiene un mecanismo despachador; un sensor de manos para detectar la presencia de la mano de un usuario en la cercanía del despachador; un elemento conductivo metálico alargado en comunicación eléctrica con cuando menos una superficie de metal del despachador colocada en una primera ubicación con relación al sensor de mano, y un extremo distante en comunicación eléctrica con cuando menos un receptor de carga colocado en una segunda ubicación relativa al sensor de manos, la segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A47K 10/36, 3/02; H05F 3/02.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones independientes 1 y 2 y sus reivindicaciones dependientes 11 a 14 respectivamente presentan falta de concisión, ya que se reclaman las mismas características técnicas discriminadas de esta manera: a) la reivindicación independiente 1 con su dependiente 12 reclama las mismas características técnicas que la reivindicación independiente 2 con su dependiente 13 y d) las reivindicaciones 11 y 14 reclaman idénticas características técnicas. Como ejemplo; las reivindicaciones 1 y 12 y 2 y 13: la reivindicación 1 “Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente, el despachador comprendiendo: un cuerpo despachador que contiene un mecanismo despachador; un sensor de manos para detectar la presente de la mano de un usuario en la cercanía del despachador; un compartimiento de batería dentro del cuerpo del despachador; un elemento conductivo metálico alargado que tiene un extremo próximo en comunicación eléctrica con cuando menos una superficie metálica del despachador que interfiere del despachador colocado en una primera ubicación relativa al sensor de manos, y un extremo distante en comunicación eléctrica con cuando menos un receptor de carga colocado en una segunda ubicación con relación al sensor de manos, la segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación, el receptor de carga siendo una terminal negativa del compartimiento de batería...” y la reivindicación 12 “el despachador de conformidad con la

reivindicación 1, en donde el despachador para manos está colocado en una parte delantera del despachador”; la reivindicación 2 Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente, el despachador comprendiendo: un cuerpo despachador que contiene un mecanismo despachador; un sensor de manos para detectar la presencia de la mano de un usuario en la cercanía del despachador, el despachador para manos estando en una parte delantera del despachador; un compartimiento de batería dentro del cuerpo del despachador; un receptor de carga en una parte delantera del mecanismo despachador; un elemento conductivo metálico alargado que tiene un extremo próximo en comunicación eléctrica con cuando menos una superficie metálica que interfiere del despachador colocado en una primera ubicación relativa al sensor de manos, y un extremo distante en comunicación eléctrica con el cuando menos un receptor de carga colocado en una segunda ubicación relativa al sensor de manos, la segunda ubicación estando a una mayor distancia del sensor de manos que la primera ubicación...” y la reivindicación 13 “el despachador de conformidad con la reivindicación 2, en donde cuando menos un receptor de carga es una terminal negativa metálica de un compartimiento de batería”. Se le sugiere al solicitante incluir todas las características técnicas de la invención en una única reivindicación independiente. Para facilitar la comprensión de las características técnicas a proteger se sugiere redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura “preámbulo - enlace gramatical - parte característica”. (Ver Anexo 1 de ejemplos de reivindicaciones, ejemplos 1 y 2).

- Las reivindicaciones 1, 2 y 15 indican resultados a obtener durante el funcionamiento del despachador de manos libres, lo cual no es permitido. Como ejemplo, la reivindicación 1 incluye “...mediante lo cual el funcionamiento del sensor de mano se mejora proporcionando una trayectoria conductiva entre el cuando menos una superficie metálica que interfiere y el compartimiento de batería colocado más hacia atrás”, la reivindicación 2 incluye “...mediante lo cual el funcionamiento del sensor de manos se mejora proporcionando una trayectoria conductiva entre la cuando menos una superficie metálica que interfiere y la colocada más hacia atrás de cuando menos un receptor de carga” y la reivindicación 15 incluye “...mediante lo cual el funcionamiento del sensor de manos se mejora proporcionando una trayectoria conductiva entre las superficies de metal que interfieren y el compartimiento de batería colocado más hacia atrás”.

Descripción (Art 28 D 486)

- Se sugiere al solicitante que presente nuevamente los dibujos de la solicitud, en donde se enumeren claramente las partes de la invención. (Ver Anexo 2 de ejemplo de los dibujos para una solicitud)

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 02 de diciembre de 2008. Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2008/0100982 A1	“System and method for dissipating	01/Mayo/2008

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
		static electricity in an electronic sheet material dispenser	
D2	ES 2 261 450	“Dispositivo y método para la descarga de cargas electrostáticas”	16/Noviembre/2006

El documento D1¹ divulga un dispensador electrónico para dispensar una hoja medida desde un rollo de material de banda que incluye una antena en comunicación conductiva con al menos un componente del dispensador que almacena carga estática generada por la operación del dispensador (Resumen).

El documento D2² divulga un dispositivo y método para evitar el paso de carga electrostática a través del cuerpo humano, al salir de un automóvil y cerrar la puerta (Pág. 2, Col. 1, líneas 6 a 9).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en:

“Un despachador de manos libres para despachar tramos...” (Fl. 62)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente	Un dispensador electrónico para dispensar una hoja medida de material en banda, tal como una toalla o material de papel higiénico (Fig. 1, Pág. 2. Pág. 8, Párr. 0009)	Dispositivo para evitar el paso de carga electrostática a través del cuerpo humano (Fig. 2, Pág. 5; Pág. 2, Col. 1, líneas 6 a 8)
Un cuerpo despachador que contiene un mecanismo despachador	Un módulo de dispensación (28) en el alojamiento (16) y los componentes operativos están montados dentro del módulo (28) (Figs. 1 a 3, Págs. 2 a 3; Pág. 10, Párr. 0035)	No menciona
Un sensor de manos	Un sistema de detección de IR se puede utilizar para detectar la presencia de las manos de un usuario colocados por debajo de la parte inferior (25) de la carcasa (16) (Pág. 11, Párr. 0043)	No menciona
Un compartimiento de batería dentro del cuerpo despachador	El mecanismo de dispensación puede ser accionado por baterías contenidas en el compartimiento de la batería (82) que está hacia atrás de los soportes del rodillo (76) (Pág. 11, Párr. 0042)	Un contenedor de una pila (8) <u>pero no menciona</u> la ubicación dentro de un cuerpo despachador (Fig. 3, Pág. 5; Pág. 2, Col. 2, línea 64)
Un elemento conductivo metálico alargado Un extremo próximo en comunicación eléctrica con una superficie metálica que interfiere del despachador colocado en una primera ubicación relativa al	Una conexión de baja impedancia (200), por ejemplo, un cable Un extremo próximo (202) en comunicación eléctrica con una barra de corte (44) o ejes de los rodillos (39) y (47) o una placa de recogida (204) en una primera ubicación relativa al sensor de manos ubicado por debajo de la	Dos conductores flexibles (4) y (5) aislados mediante una camisa que se conectan a los polos de una pila situada en un contenedor (8), el conductor (4) se encuentra conectado al polo de tierra de la batería

1 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=5&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20080501&CC=US&NR=2008100982A1&KC=A1)

DB=worldwide.espacenet.com&II=5&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20080501&CC=US&NR=2008100982A1&KC=A1

2 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=2&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20061116&CC=ES&NR=2261450T3&KC=T3)

DB=worldwide.espacenet.com&II=2&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20061116&CC=ES&NR=2261450T3&KC=T3

Características esenciales	D1	D2
sensor de manos Un extremo distante en comunicación eléctrica con un receptor de carga colocado en una segunda ubicación con relación al sensor de manos La segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación El receptor de carga siendo una terminal negativa metálica del compartimento de batería	parte inferior (25) de la carcasa (16) Un extremo distante en comunicación eléctrica con un receptor de carga (206) en una segunda ubicación con relación del sensor de manos (Pág. 12, Párr. 0049) La segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación (Figs. 3 y 4A, Págs. 4 y 5) El miembro intermedio de recepción de carga puede ser cualquier dispositivo dentro del dispensador que funciona como un terminal o nodo común para las diversas líneas de conexión de baja impedancia (200) (Pág. 12, Párr. 0052) El componente puede ser conectado a un terminal de tierra dentro de circuitos de control del dispensador, con la antena de cable a la misma terminal <u>pero no menciona</u> una terminal negativa en el compartimento de batería (Reiv. 12, Pág. 12)	(Pág. 2, Col. 2, líneas 40, 41 y 62 a 64, Pág. 3, Col. 3, líneas 26 y 26)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un dispensador electrónico para dispensar una hoja medida de material en banda, tal como una toalla o material de papel higiénico y un dispositivo para evitar el paso de carga electrostática a través del cuerpo humano.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el dispensador electrónico de D1 consiste en que D1 no menciona que el receptor de carga es una terminal negativa metálica del compartimento de batería.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el dispositivo para evitar el paso de carga electrostática de D2 consiste en que D2 no es utilizado en un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente.

El efecto que logra el incluir el receptor de carga es una terminal negativa metálica del compartimento de batería es que mejora el funcionamiento del sensor de manos capacitivo para hacer más eficiente el despachador de manos libres de tramos de productos de hoja absorbente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el dispensador electrónico conocido en D1 para mejorar el funcionamiento del sensor de manos capacitivo y hacerlo más eficiente?”.

Sin embargo, la utilización de un receptor de carga es una terminal negativa

metálica del compartimento de batería para mejorar el funcionamiento del sensor de manos capacitivo, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispositivo de al menos dos conductores eléctricos (4) y (5) de un vehículo para descargar cargas eléctricas de un vehículo y/o de un pasajero, en el que cada uno de dichos dos conductores eléctricos (4) y (5) tiene una parte no aislada (1) y (2), en el que dicho elemento bipolar capacitivo comprende una célula de almacenamiento o una batería de almacenamiento (7) caracterizado porque dichas partes no aislada (1) y (2) se encuentran situadas son cortocircuitarse entre sí, en una parte predeterminada (6) del habitáculo del pasajero de un vehículo, en una posición tal la una con respecto a la otra que un pasajero, al agachar dicha parte (6) del habitáculo del pasajero, entra en contacto simultáneamente, con ambas de dichas al menos dos parte no aislada (1) y (2), y cada uno de dichos al menos dos conductores eléctricos (4) y (5) está conectado a un polo distinto de dicho elemento bipolar capacitivo (7) (Reiv. 7, Pág. 4, Col. 5, líneas 41 a 48, Col. 6, líneas 1 a 10); este sistema ayuda a resolver los siguientes problemas: explosión súbita de los airbags, el funcionamiento defectuoso de las unidades de control electrónicas y de varios dispositivos del coches, etc., y en general, las molestias ocasionadas por el fenómeno de la acumulación de carga electrostática (Pág. 3, Col. 4, líneas 1 a 8).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un receptor de carga es una terminal negativa metálica del compartimento de batería del documento D2 en dispensador electrónico divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por nivel inventivo por las razones dadas a continuación:

D1 revela una conexión de baja impedancia (200), por ejemplo, un cable (Pág. 12, Párr. 0049) y D2 revela dos conductores flexible y delgados de cobre aislados mediante una camisa (Pág. 2, Col. 2, líneas 40 y 41) afectando la reivindicaciones 3 y 4.

D1 revela que el recorrido de los conductores de baja impedancia (200) puede ser definido en cualquier lugar conveniente dentro del volumen interior del dispensador (10) (Pág. 12, Párr. 0049), afectando la reivindicación 5.

D1 revela en las Figs. 5A, 5B, 5C y 6 que el elemento conductivo metálico alargado está en comunicación eléctrica en su extremo próximo con una cubierta de despachador metalizada, un rodillo de agarre metálico y las superficies metálicas que interfieren no están conectadas al receptor de carga distinto a por el elemento conductivo (Figs. 5A, 5B, 5C y 6, Págs. 6 y 7), afectando las reivindicaciones 6 y 11.

D1 revela que el tipo de contacto de los conductores de baja impedancia puede ser una escobilla eléctrica adecuada o un contacto deslizante (Pág. 12, Párr. 0049), afectando la reivindicación 7.

D2 revela dos pistas de cobre (1) y (2) sobre una tira plana rectangular (Pág. 2, Col. 2, línea 35), afectando la reivindicación 9.

D1 revela en las Figs. 2 y 3 que el despachador para manos está colocada en una parte delantera del despachador (Figs. 2 y 3, Págs. 3 y 4), afectando la reivindicación 12.

La reivindicación independiente 2 y su reivindicación independiente 13 reclaman las mismas características de la reivindicación independiente 1 y su reivindicación dependiente 12, por lo tanto es afectada por nivel inventivo con el análisis realizado para la reivindicación 1.

La reivindicación dependiente 14 reclama las mismas características técnicas de la reivindicación dependiente 11, por lo tanto son afectadas por nivel inventivo con el análisis realizado para la reivindicación 1.

Figs. 5A, 5B y 5C del documento D1 US 2008/0100982 A1

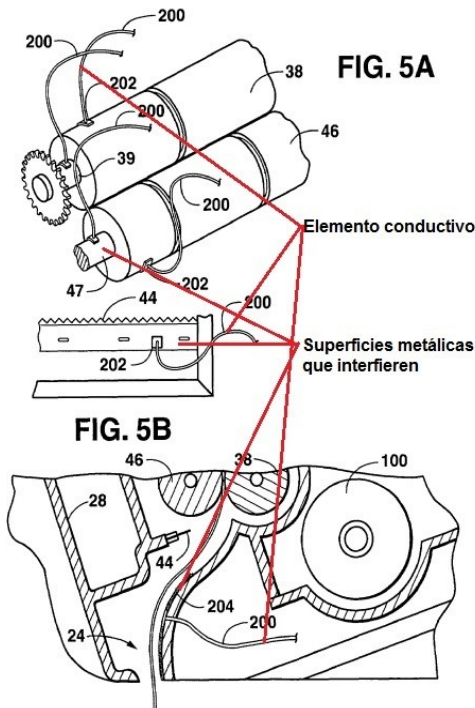
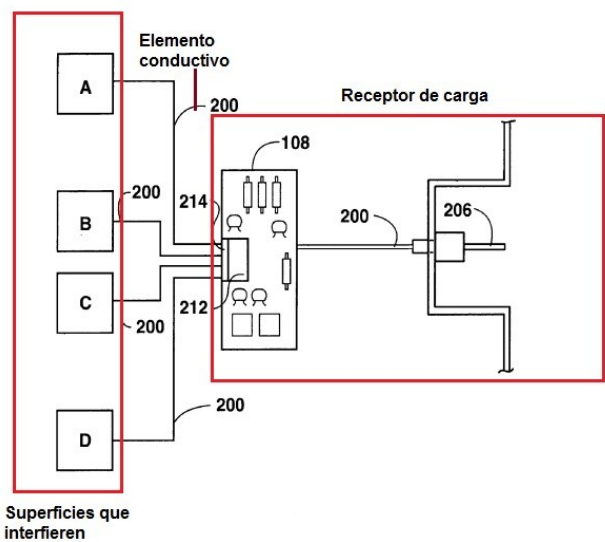


Fig. 6 del documento D1 US 2008/0100982 A1



La reivindicación 15 consiste en:
“Un despachador de manos libres para despachar tramos de...” (Fls. 64 y 65)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente	Un dispensador electrónico para dispensar una hoja medida de material en banda, tal como una toalla o material de papel higiénico (Fig. 1, Pág. 2. Pág. 8, Párr. 0009)	Dispositivo para evitar el paso de carga electrostática a través del cuerpo humano (Fig. 2, Pág. 5; Pág. 2, Col. 1, líneas 6 a 8)
Un cuerpo despachador que contiene un mecanismo	Un módulo de dispensación (28) en el alojamiento (16) y los componentes	No menciona

Características esenciales	D1	D2
despachador	operativos están montados dentro del módulo (28) (Figs. 1 a 3, Págs. 2 a 3; Pág. 10, Párr. 0035)	
El despachador de manos estando en una parte delantera del mecanismo despachador	El despachador para manos está colocada en una parte delantera del despachador (Figs. 2 y 3, Págs. 3 y 4)	No menciona
Un sensor de manos	Un sistema de detección de IR se puede utilizar para detectar la presencia de las manos de un usuario colocados por debajo de la parte inferior (25) de la carcasa (16) (Pág. 11, Párr. 0043)	No menciona
Un compartimiento de batería dentro del cuerpo despachador en una parte hacia atrás del cuerpo despachador	El mecanismo de dispensación puede ser accionado por baterías contenidas en el compartimiento de la batería (82) que está hacia atrás de los soportes del rodillo (76) (Pág. 11, Párr. 0042)	Un contenedor de una pila (8) <u>pero no menciona</u> la ubicación dentro de un cuerpo despachador (Fig. 3, Pág. 5; Pág. 2, Col. 2, línea 64)
Un elemento conductivo metálico alargado Un extremo próximo en comunicación eléctrica con una superficie de metal que interfiere del despachador colocada en una primera ubicación relativa al sensor de manos Un extremo distante en comunicación eléctrica con una terminal negativa metálica del compartimento de batería colocado en una segunda ubicación con relación al sensor de manos La segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación	Una conexión de baja impedancia (200), por ejemplo, un cable Un extremo próximo (202) en comunicación eléctrica con una barra de corte (44) o ejes de los rodillos (39) y (47) o una placa de recogida (204) en una primera ubicación relativa al sensor de manos ubicado por debajo de la parte inferior (25) de la carcasa (16) El miembro intermedio de recepción de carga puede ser cualquier dispositivo dentro del dispensador que funciona como un terminal o nodo común para las diversas líneas de conexión de baja impedancia (200) (Pág. 12, Párr. 0052) El componente puede ser conectado a un terminal de tierra dentro de circuitos de control del dispensador, con la antena de cable a la misma terminal <u>pero no menciona</u> una terminal negativa en el compartimento de batería (Reiv. 12, Pág. 12) La segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación (Figs. 3 y 4A, Págs. 4 y 5)	Dos conductores flexibles (4) y (5) aislados mediante una camisa que se conectan a los polos de una pila situada en un contenedor (8), el conductor (4) se encuentra conectado al polo de tierra de la batería (Pág. 2, Col. 2, líneas 40, 41 y 62 a 64, Pág. 3, Col. 3, líneas 26 y 26)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 15 porque divulgan un dispensador electrónico para dispensar una hoja medida de material en banda, tal como una toalla o material de papel higiénico y un dispositivo para evitar el paso de carga electrostática a través del cuerpo humano.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 15 y el dispensador electrónico de D1 consiste en que D1 no menciona que el extremo distante del elemento conductivo metálico esté en comunicación eléctrica con una terminal negativa metálica del compartimento de batería.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 15 y el dispositivo para evitar el paso de carga electrostática de D2 consiste en que D2 no es utilizado en un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente.

El efecto que logra el incluir un extremo distante del elemento conductivo metálico en comunicación eléctrica con una terminal negativa metálica del compartimento de batería es que mejora el funcionamiento del sensor de manos capacitivo para hacer más eficiente el despachador de manos libres de tramos de productos de hoja absorbente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el dispensador electrónico conocido en D1 para mejorar el funcionamiento del sensor de manos capacitivo y hacerlo más eficiente?”.

Sin embargo, la utilización un extremo distante del elemento conductivo metálico en comunicación eléctrica con una terminal negativa metálica del compartimento de batería para mejorar el funcionamiento del sensor de manos capacitivo, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispositivo de al menos dos conductores eléctricos (4) y (5) de un vehículo para descargar cargas eléctricas de un vehículo y/o de un pasajero, en el que cada uno de dichos dos conductores eléctricos (4) y (5) tiene una parte no aislada (1) y (2), en el que dicho elemento bipolar capacitivo comprende una célula de almacenamiento o una batería de almacenamiento (7) caracterizado porque dichas partes no aislada (1) y (2) se encuentran situadas son cortocircuitarse entre sí, en una parte predeterminada (6) del habitáculo del pasajero de un vehículo, en una posición tal la una con respecto a la otra que un pasajero, al agachar dicha parte (6) del habitáculo del pasajero, entra en contacto simultáneamente, con ambas de dichas al menos dos parte no aislada (1) y (2), y cada uno de dichos al menos dos conductores eléctricos (4) y (5) está conectado a un polo distinto de dicho elemento bipolar capacitivo (7) (Reiv. 7, Pág. 4, Col. 5, líneas 41 a 48, Col. 6, líneas 1 a 10); este sistema ayuda a resolver los siguientes problemas: explosión súbita de los airbags, el funcionamiento defectuoso de las unidades de control electrónicas y de varios dispositivos del coches, etc., y en general, las molestias ocasionadas por el fenómeno de la acumulación de carga electrostática (Pág. 3, Col. 4, líneas 1 a 8).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un extremo distante del elemento conductivo metálico en comunicación eléctrica con una terminal negativa metálica del compartimento de batería del documento D2 en dispensador electrónico divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 15 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones 8 y 10 cumplen el requisito de novedad (Art. 16) y cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2008/0100982 A1	1 a 7 y 11 a 15	Nivel inventivo
D2	ES 2 261 450	1 a 4, 9, 13 y 15	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-02-26

Elaboró: Diana Altafulla Marrugo
Revisó: Leonardo Rojas Vega